

S	210105001	11012	2018	CGN2005_003NE_ NOTAS_DE_CARACTER_ESPECIFICO	
D	1.1.10.05.00.01.01	3	El saldo presentado en esta cuenta corresponde a saldo mínimo en la cuenta corriente para pagos, por si el banco cobra alguna comisión.		18,160
D	1.1.10.06.00.02.01	3	El saldo presentado en esta cuenta corresponde a saldo disponible para ejecución del presupuestos por la fuente 01 recursos propios.		8,279,549
D	1.1.32.10.00.04.01	4	El saldo presentado en esta cuenta corresponde a saldo por devolver se consigno para activar la cuenta.		223
D	1.1.32.10.00.05.01	4	El saldo presentado en esta cuenta corresponde a saldo disponible para ejecución del presupuestos por la fuente 02 SGP.		118,253,171
D	1.1.32.10.00.06.01	4	El saldo presentado en esta cuenta corresponde a saldo disponible para ejecución del presupuestos por la fuente 02 SGP.		1
D	1.3.84.39.00.01	4	El saldo presentado en esta cuenta corresponde a cuenta por cobrar de concesión de Tienda escolar Sede Eterna Primavera por la señora CLAUDIA TERESA LONDOÑO MORENO, del mes de Julio de 2018 por valor de \$75.000, se hizo la gestión de cobro y se le solicito ponerse al día. Se tiene cuenta por cobrar de concesión de Tienda escolar Sede Principal con el señor JUAN FERNANDO VARGAS CALDERON, por valor de \$1.150.000 de los meses de agosto y septiembre 2018.		1,285,000
D	1.3.84.90.00.06	4	Corresponde a deducción del banco por gravamen a los movimientos financieros se realizo la gestión para la exoneración y de solución de lo retenido		3
D	1.6.35.04.00.01		El saldo presentado en esta cuenta corresponde a los bienes muebles en bodegas adquiridos por la institución al final del ultimo trimestre de 2017 y que no alcanzo a ser marcados por el municipio. Ya se solicito la marcación y estamos a la espera de la visita de la dependencia encargada. en el informe de validación del 4 trimestre de 2017 se envió la evidencia de solicitud y facturas.		19,090,000
D	2.4.01.01.00.01	4	El saldo registrado en esta cuenta corresponde a las cuentas pendientes por pagar por concepto saldo en factura de \$ 18.000 a Oscar de Jesús Orozco toro, por saldo y factura, a saldo de \$600 a Maxirecargas, \$60, a ANGELA MARIA VALENCIA de valor pagado de sus recursos para pagar la de devolución de rendimientos financieros al municipio de Medellín, y retenciones en la fuente del mes de septiembre que están en proceso de pago.		539,660
D	2.4.90.54.00.01	4	El saldo presentado en esta cuenta corresponde a cuanta por pagar al contador de la institución por el mes de septiembre a nombre del señor WALTER MONSALVE UPEGUI.		650,000

D	3.1.05.06.00.02	4	El saldo presentado en esta cuenta corresponde a capital fiscal del fondo de servicios educativos sufrió un incremento considerable por el traslado de la utilidad de la vigencia 2017	180,292,069	
D	3.1.05.06.26.00	4	corresponde al traslado de los bienes muebles marcados por el Municipio de Medellín durante las vigencias anteriores	94,883,879	
D	4.4.28.05.02.00	4	Corresponde a la transferencia recibida del ministerio de educación nacional para la gratuidad educativa del SGP	147,726,377	
D	4.8.02.01.00.01	4	los valores registrados en esta cuenta corresponde a los rendimientos financieros obtenidos por los dineros de recursos propios	1,399	
D	4.8.02.01.00.02	4	los valores registrados en esta cuenta corresponde a los rendimientos financieros obtenidos por los recursos de SGP	29,638	
D	4.8.08.17.00.01	4	Se tiene contratos de concesión de espacios así: Tienda escolar Sede Eterna Primavera por la señora CLAUDIA TERESA LONDOÑO MORENO, por 10 meses de a \$80.000 mensuales Tienda escolar Sede Principal con el señor JUAN FERNANDO VARGAS CALDERON, por 10 meses a \$850.000, frutera y helados sede principal a nombre de CONRRADO DE JESUS MORALES GOMEZ, por 10 meses a 200.000 mensuales y espacio papelería a nombre de CONRRADO DE JESUS MORALES GOMEZ, por 10 meses a 150.000 mensuales.	8,650,000	
D	4.8.08.90.00.39	4	los valores registrados en esta cuenta corresponde a la venta de certificados a ex alumnos por fuera del sistema educativo.	670,100	

LUZ DARY USUGA
RECTORA

WALTER MONSALVE UPEGUI
CONTADOR